

DECRETO ALCALDICIO N°

481

Casablanca,

09 FEB. 2012

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 282 de fecha 27 de enero de 2012 que llamó a propuesta pública para la "Adquisición de Productos Químicos para la Mantenición de Piscina I. Municipalidad de Casablanca".
- 2.- Lo solicitado por el Centro de Deportes y Recreación.
- 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5935-1-LE11 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **THE CRYSTALLINE WATER GROUP CHILE LIMITADA**, Rut. N° 76.125.623-8 la "Adquisición de Productos Químicos para la Mantenición de Piscina I. Municipalidad de Casablanca, por la suma única y total de \$ 1.105.000.- más IVA.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 003 "Productos Químicos" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
c. Deportes
Dir. Finanzas
Jurídico